

FINANCIERA PARA EL BIENESTAR, 09
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	35	24	11	14,912,675	
FISCALES	17	9	8	1,053,795	
CIVILES	8	5	3	2,604,403	
MERCANTILES	12	1	11	268,812,728	
LABORALES	1,172	44	1,128	304,909,543	
AGRARIOS	2	2	0	0	
OTROS (INDIQUE)	0	0	0	0	
TOTAL	1,246	85	1,161	592,293,144	

➤ **Administrativos**

❖ Juicios 35

- Descripción del pasivo contingente: Juicios o procedimientos promovidos en contra de FINABIEN, en los que existe la probabilidad de que el organismo erogue recursos con motivo de una resolución adversa.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 11 juicios con un monto estimado de 14,912.7 miles de pesos y 24 juicios o procedimientos que no se cuantifican derivado de que dichos juicios no impactan presupuestalmente al organismo.
- Probabilidad de ocurrencia: Se ha realizado una evaluación de los juicios activos, y se considera que la probabilidad de ocurrencia varía entre los casos. Con base en el análisis jurídico, se han clasificado en tres categorías:
 - Remoto: 10 juicios con fundamentos débiles o con alta posibilidad de resolución favorable.
 - Posible: 12 juicios con elementos que podrían derivar en un fallo adverso parcial.
 - Probable: 13 juicios con antecedentes o pruebas que sugieren un alto riesgo de resolución desfavorable.

- Plazo de resolución estimado: 2 a 3 años, lo cual está sujeto a las cargas de trabajo de las autoridades jurisdiccionales y administrativas.
- Base legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Amparo, Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Código Federal de Procedimientos Civiles, disposiciones del fuero común en materia administrativas.
- Impacto financiero: Se especifica en la columna de *importe* de la tabla inicial.
- Medidas de mitigación: Impulso procesal a los juicios con la finalidad de acortar tiempos para su conclusión, así como la atención inmediata a las determinaciones de las autoridades.
- Actualización y seguimiento: Se tiene implementada una agenda de términos y audiencias electrónica la cual se actualiza diariamente, lo que permite atender en tiempo y forma cada uno de los juicios y procedimientos en el que el organismo es parte.

➤ Fiscales

❖ Juicios 17

- Descripción del pasivo contingente: Juicios o procedimientos promovidos en contra de FINABIEN, en los cuales existe la probabilidad de que el organismo erogare recursos con motivo de una resolución adversa.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 8 juicios o procedimientos con un monto estimado de 1,053.8 miles de pesos y 9 juicios o procedimientos que no se cuantifican derivado de que dichos juicios no impactan presupuestalmente al organismo.
- Probabilidad de ocurrencia: Se ha realizado una evaluación de los juicios en curso, determinando que la probabilidad de ocurrencia varía entre los casos. Con base en el análisis jurídico, se han clasificado en tres categorías:
 - Remoto: 1 juicio1 con fundamentos débiles o con alta posibilidad de resolución favorable.
 - Posible: 6 juicios con elementos que podrían derivar en un fallo adverso parcial.
 - Probable: 10 juicios con antecedentes o pruebas que sugieren un alto riesgo de resolución desfavorable.
- Plazo de resolución estimado: 2 a 3 años, lo cual está las cargas de trabajo de las autoridades jurisdiccionales y administrativas.
- Base legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Amparo, Código Fiscal de la Federación, disposiciones del fuero común en materia fiscal.
- Impacto financiero: Se especifica en la columna importe de la tabla inicial.
- Medidas de mitigación: Impulso procesal a los juicios con la finalidad de acortar tiempos para su conclusión, así como la atención inmediata a las determinaciones de las autoridades.

- Actualización y seguimiento: Se tiene implementada una agenda de términos y audiencias electrónica la cual se actualiza diariamente, lo que permite atender en tiempo y forma cada uno de los juicios y procedimientos en el que el organismo es parte.

➤ **Civiles**

❖ Juicios 8

- Descripción del pasivo contingente: Juicios promovidos en contra de FINABIEN, en los que existe la probabilidad de que el organismo erogue recursos con motivo de una resolución adversa.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 3 juicios con un monto estimado de 2,604.4 miles de pesos y 5 no se cuantifican derivado de que dichos juicios no impactan presupuestalmente al organismo.
- Probabilidad de ocurrencia: Se ha realizado una evaluación de los juicios en curso, determinando que la probabilidad de ocurrencia varía entre los casos. Con base en el análisis jurídico, se han clasificado en tres categorías:
 - Posible: 5 juicios con elementos que podrían derivar en un fallo adverso parcial.
 - Probable: 3 juicios con antecedentes o pruebas que sugieren un alto riesgo de resolución desfavorable.
- Plazo de resolución estimado: 2 a 3 años, sujeto a las cargas de trabajo de las autoridades jurisdiccionales.
- Base legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Amparo, Código Civil Federal, Código Federal de Procedimientos Civiles, Ley General de Bienes Nacionales, disposiciones del fuero común en materia civil.
- Impacto financiero: Se especifica en la columna de importe de la tabla inicial.
- Medidas de mitigación: Impulso procesal a los juicios con la finalidad de acortar tiempos para su conclusión, así como la atención inmediata a las determinaciones de las autoridades.
- Actualización y seguimiento: Se tiene implementada una agenda de términos y audiencias electrónica la cual se actualiza diariamente, lo que permite atender en tiempo y forma cada uno de los juicios y procedimientos en el que el organismo es parte.

➤ **Mercantiles**

❖ Juicios 12

- Descripción del pasivo contingente: juicios o procedimientos promovidos en contra de FINABIEN en los cuales existe la probabilidad de que el organismo erogue recursos con motivo de una resolución adversa.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 11 juicios con un monto estimado de 268,812.7 miles de pesos y 1 no se cuantifica derivado de que dicho juicio no impacta presupuestalmente al organismo.

- Probabilidad de ocurrencia: Se ha realizado una evaluación de los juicios en curso, determinando que la probabilidad de ocurrencia varía entre los casos. Con base en el análisis jurídico, se han clasificado en tres categorías:
 - Remoto: 1 juicio con fundamentos débiles o con alta posibilidad de resolución favorable.
 - Posible: 5 juicios con elementos que podrían derivar en un fallo adverso parcial.
 - Probable: 6 juicios con antecedentes o pruebas que sugieren un alto riesgo de resolución desfavorable.
- Plazo de resolución estimado: obedece a las cargas de trabajo de las autoridades jurisdiccionales y administrativas.
- Base legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Amparo, Código Mercantil, Código Federal de Procedimientos Civiles, criterios del poder judicial.
- Impacto financiero: Se especifica en la columna de importe de la tabla inicial.
- Medidas de mitigación: Impulso procesal a los juicios con la finalidad de acortar tiempos para su conclusión, así como la atención inmediata a las determinaciones de las autoridades.
- Actualización y seguimiento: Se tiene implementada una agenda de términos y audiencias electrónica la cual se actualiza diariamente, lo que permite atender en tiempo y forma cada uno de los juicios y procedimientos en el que el organismo es parte.

➤ Laborales

❖ Juicios 1,172

- Descripción del pasivo contingente: Juicios promovidos por ex trabajadores del organismo contra FINABIEN, en los que existe la probabilidad de que el organismo erogue recursos con motivo de una resolución adversa.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: 1,128 juicios con un monto estimado de 304,909.5 miles de pesos, y 44 no se cuantifican derivado de que dichos juicios no impactan presupuestalmente al organismo, ya que el trabajador reclama exclusivamente pago de prima de antigüedad, la cual es una prestación que no les corresponde a los trabajadores del apartado B, del artículo 123 constitucional, o bien reclaman prestaciones no económicas o ajenas imputables a otras instituciones.
- Probabilidad de ocurrencia: Se ha realizado una evaluación de los juicios en curso, determinando que la probabilidad de ocurrencia varía entre los casos. Con base en el análisis jurídico, se han clasificado en tres categorías:
 - Remoto: Juicios con alta posibilidad de obtener resolución favorable. Al cierre del año 2024 se cuenta con 1070 asuntos con este estatus
 - Posible: Juicios con elementos que podrían derivar en un fallo adverso parcial. Al cierre del año 2024 se cuenta con 86 asuntos con este estatus
 - Probable: Juicios con antecedentes o pruebas que sugieren un alto riesgo de resolución desfavorable. Al cierre del año 2024 se cuenta con 16 asuntos con este estatus

- Plazo de resolución estimado: de 2 a 4 años de acuerdo a las cargas de trabajo del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
- Base legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal del Trabajo, Ley de Amparo, Normatividad de FINABIEN.
- Impacto financiero: Se especifica en la columna de *importe* de la tabla inicial.
 - Medidas de mitigación: Impulso procesal a los juicios con la finalidad de acortar tiempos para su conclusión, así como la atención inmediata a las determinaciones de las autoridades. Actualización acorde con las disposiciones del Apartado B, del artículo 123 constitucional de los “Lineamientos para el Levantamiento de Actas Administrativas, Aplicación de Sanciones y Reconsideración de Financiera para el Bienestar”, reunión semanal con los coordinadores jurídicos de las gerencias estatales sobre estrategias de defensa jurídica en materia laboral.
 - Actualización y seguimiento: Se tiene implementada una agenda de términos y audiencias electrónica la cual se actualiza diariamente, lo que permite atender en tiempo y forma cada uno de los términos y audiencias, en los juicios y procedimientos en que el organismo es parte.

➤ Agrarios

❖ Juicios 2

- Descripción del pasivo contingente: Juicios promovidos en contra de FINABIEN, en los cuales existe la probabilidad de que el organismo erogare recursos con motivo de una resolución adversa.
- Monto estimado, o en su defecto explicar por qué no se ha podido estimar: No se cuantifican derivado de que la pretensión es la restitución bienes inmuebles solicitados y que en todo caso, hasta finalizar el juicio pudiera advertirse un monto estimado, lo cual dependerá de la sentencia que al efecto de emita.
- Probabilidad de ocurrencia: Se ha realizado una evaluación de los juicios en curso, determinando que la probabilidad de ocurrencia varía entre los casos. Con base en el análisis jurídico, se han clasificado en tres categorías:
 - Posible: 1 juicio con elementos que podrían derivar en un fallo adverso parcial.
 - Probable: 1 juicio con antecedentes o pruebas que sugieren un alto riesgo de resolución desfavorable.
- Plazo de resolución estimado: 4 o 5 años, sujeto a las cargas de trabajo de las autoridades jurisdiccionales y administrativas.
- Base legal: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Amparo, Ley Agraria, Ley de Expropiación, Código Federal de Procedimientos Civiles, criterios del Poder Judicial.
- Impacto financiero: Se especifica en la columna de *importe* de la tabla inicial.
- Medidas de mitigación: Impulso procesal a los juicios con la finalidad de acortar tiempos para su conclusión, así como la atención inmediata a las determinaciones de las autoridades.

CUENTA PÚBLICA 2024

- Actualización y seguimiento: Se tiene implementada una agenda de términos y audiencias electrónica la cual se actualiza diariamente, lo que permite atender en tiempo y forma cada uno de los juicios y procedimientos en el que el organismo es parte.

Autorizó:

Elaboró:

Mtro. Edmundo Julián Domínguez López Portillo
Director de Administración

Mtro. Francisco Javier Rodríguez Mijarez
Subdirector de Presupuesto y Contabilidad